

Decreto No. 1626, que nombra al Teniente Coronel Jacobo Emilio Fernández Mota, E. N., Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional, y al Teniente Coronel Diógenes Noboa Leyba, E. N., Primer Vicepresidente de dicha Junta Administradora.

(G. O. No. 8899, del 21 de Octubre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1626

VISTO el Reglamento No. 8007, de fecha 12 de abril de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel Jacobo Emilio Fernández Mota E. N., queda nombrado Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Manuel Sánchez Guerrero, E. N.

Art. 2.— El Teniente Coronel Diógenes Noboa Leyba, E. N., queda nombrado Primer Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Jacobo Emilio Fernández Mota, E. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintún días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso